

Tasas, tipo de cambio, crédito y crecimiento

Gregorio Vidal

El Universal | Viernes 7 de octubre de 2016

En el libreto se destaca el protagonismo del tipo de cambio, en particular la relación del peso con el dólar estadounidense



El libreto continúa en ejecución, sin cambio o corrección alguna. Hace semanas fue el acto de presentación del presupuesto público para 2017 con un nuevo ajuste fiscal. Antes se habían practicado otras reducciones al gasto público, a la vez que durante 2016 se realizaron estimaciones decrecientes en el crecimiento del PIB para el año. Unos días atrás, el 29 de septiembre, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) tomó la decisión de aumentar en 50 puntos la tasa de interés de referencia para México.

La acción de incrementar la tasa interbancaria a un día, que opera como tasa de referencia, ha sido un dato importante de la puesta en escena en el año en curso. El 17 de febrero la Junta de Gobierno de Banxico comunicó un alza de 50 puntos en la tasa de referencia. La decisión se tomó en reunión extraordinaria.

Posteriormente, a finales de junio se acuerda un nuevo incremento de 50 puntos. A lo largo del año se aumenta la tasa de interés de referencia en 150 puntos base (1.5%, para pasar de 3.25 a 4.75%).

Mientras, en Estados Unidos, la Reserva Federal no realizó variación alguna en la tasa de interés de referencia para ese país. El único cambio que ha ejecutado el banco central de Estados Unidos desde principios de 2009, cuando la tasa de referencia se situó entre cero y 0.25%, fue en diciembre de 2015, con un aumento de 25 puntos base para colocarse entre 0.25 y 0.5%. En esa ocasión el banco central en México también llevó a cabo un incremento semejante de 25 puntos, para que la tasa de interés se ubicará en 3.25%.

En el libreto se destaca el protagonismo del tipo de cambio, en particular la relación del peso con el dólar estadounidense. A la fecha de escribir estas líneas el tipo de cambio del peso con relación al dólar en el mercado interbancario a 48 horas era de 19.2355.

Es la cotización que se utiliza usualmente en el mercado de mayoreo. El 29 de junio la cotización fue de 18.53, mientras el primero de diciembre de 2015 se cambiaban 16.52 pesos por un dólar.

En menos de un año una depreciación del peso de casi 17%. Si se compara con la cotización vigente el 3 de diciembre de 2012 la diferencia es mucho mayor, del orden de 6 pesos con 27 centavos más para comprar un dólar. ¿Quién dirige el libreto? O es una parte que no estaba en la puesta en escena.

Por cierto, los cambios tan drásticos en la cotización del peso con el dólar han estado acompañados de alzas y bajas importantes en el curso de pocos días y semanas y un gran diferencial en los diversos mercados que constituyen el espacio cambiario, con lo que los efectos son notablemente diferentes para varios grupos de la población.

Las tasas de interés también tienen una amplia diversidad. Los usuarios de tarjetas de crédito conocen algunas diferencias, como parte de un movimiento generalizado de alzas en el crédito en moneda nacional.

En la comunicación de Banxico del 29 de septiembre pasado se señala que las tasas de interés en moneda nacional para todos los plazos registraron incrementos, lo que implica aumentos en los diferenciales con respecto a las de Estados Unidos. La acción del banco central propiciará mayores diferenciales abundando en una práctica que busca hacer atractivo las colocaciones en títulos y documentos financieros denominados en pesos para financieros de Estados Unidos y de otros países.

Ello implica resultados no necesariamente positivos en otros datos de la obra en curso. Uno es el incremento en el costo de la deuda pública. Otro la disminución del crecimiento. En este punto aparecen las proyecciones recientes del FMI. En el documento *Perspectivas de la Economía Mundial* proyecta que el crecimiento de la economía en México se reduzca a 2.1%. Meses antes, en julio, estimó un crecimiento de 2.5%.

Para 2017 también considera un menor crecimiento. Otras estimaciones realizadas recientemente también reducen el crecimiento para 2016 y 2017. No obstante, el FMI, como las calificadoras de riesgo y otras voces del mundo financiero dicen que se avanza por el camino correcto, que en adelante el crecimiento se va acelerar, en particular en el mediano plazo una vez que se consoliden las reformas estructurales. Es un libreto ejecutado varias veces antes y las mejoras para la mayor parte de la población no forman parte.

Departamento de Economía. Universidad Autónoma
Metropolitana, Unidad Iztapalapa
vidal.gregorio@gmail.com